

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 28 DE febrero DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CPPyF/001/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: SUSTANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE CEIGyND/AAMIBC/001/2020 DILIGENCIAS ANTE AUTORIDADES ESPECIALISTAS EN MATERIA INDÍGENA	Tipo de Participación: APOYO TECNICO
--	--

Lugar y periodo de la comisión:

Tijuana Baja California en el COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

Actividades realizadas:

APOYO TECNICO, EN EL PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANTE EL COLEF, CON MOTIVO DE LA IMPEMENTACION DE MEDIDAS AFIRMATIVAS EN MATERIA INDIGENA.

Resultados obtenidos:

SE ESTABLECIO LA CONFORMACION DE UN COMITÉ TÉCNICO ASESOR, INTEGRADO POR ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, INPI, CNDH DE B.C. Y DEL COLEF.

Contribuciones a la Institución:

SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION, A FIN DE APOYAR CON TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA INDIGENA.

Conclusión:

SE VA INSTAURAR UN COMITÉ TECNICO ASESOR EN MATERIA INDIGENA Y LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COLABORACION CON LAS DEPENDENCIAS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CONSUELO PACHECO RÍOS

(Nombre, puesto y firma del Servidor Público)